

Minuta**Reunión del Comité de Membresías Estratégico****Jueves 16 de octubre de 2025, 16:00 hrs.****Comité Formal**

No.	Institución	Membresía	Número
1	UDG	Asociado	Presidente: Mtro. Rodolfo Barboza Rodríguez
2	UANL	Asociado	Secretaria: Mtra. Elizabeth Velázquez Herrera
3	CICESE	Asociado	Dr. Jorge Enrique Preciado (cambiar)
4	UAM	Asociado	Mtro. Braulio Cusi Lara
5	IPN	Asociado	Mtra. Irma Ortiz López (Baja)
6	UNAM	Asociado	Mtra. Cristina Múzquiz Fragoso
7	UAT	Afiliado	Lic. Elsa Rodríguez Peña MSI.
8	UADY	Afiliado	Mtro. Alexander Canul Muñoz
9	UAGRO	Afiliado	Mtro. David León Quiroz
10	UNACAR	Afiliado	Ing. Juan Carlos Ortega Sandoval

Asistentes

No.	Institución	Membresía	Nombre	No.	Institución		Nombre
1	UDG	Asociado	Mtro. Rodolfo Barboza Rodríguez	4	CUDI	Personal	Martha Avila
2	UANL	Asociado	Mtra. Elizabeth Velázquez Herrera (Secretaria)	5	CUDI	Personal	Aketzalli Chávez
3	UAM	Asociado	Mtro. Braulio Alberto Cusi Lara	6	CUDI	Personal	Jorge Ramírez
				7	CUDI	Personal	Imelda Madero
				8	CUDI	Personal	Rocío Cos

AGENDA DEL DÍA

Resumen de Reunión del Comité de Membresías Estratégico del 18 de septiembre de 2025.

1. Presupuesto CUDI 2025:

- a) Pago de cuotas 2025;
- b) Casos especiales;
 - Caso IPN; Caso INC; Caso UAGro
 - Convenio CUDI-CICESE –Convenio Modificatorio.
- c) Bajas, Cambios;
- d) Reingresos.

2. Plan de Trabajo del Comité de Membresías 2025.

a) Regularización de la Membresía - Plan de Acción avances.

Presentación de Propuestas para próxima Reunión de Consejo Directivo y Asamblea del 22 de octubre 2025:

Propuesta 1. Poner fecha límite a Programa de Regularización de Pagos de Cuotas;

i. Estrategia de acercamiento con las instituciones que podrían considerar volver a ser miembros CUDI, ofreciendo las opciones de las nuevas categorías de membresías: (reuniones virtuales, reuniones presenciales).

ii. Estrategia de recuperación de pagos y recuperación de la membresía:

Propuesta 2. Aplicar descuentos por pronto pago;

iii. Dar de baja a instituciones con dos o más adeudos que no respondieron al acercamiento: *Propuesta 3. Conforme a los Estatutos, dar de baja a las instituciones que no pagan.*

Propuesta 4. Caso UAN - Nuevo Convenio de Adhesión, con pagos cuatrimestrales.

iv. Reglamento del Comité de Membresías (lineamientos), para cumplimiento de los Estatutos *Propuesta 5. Aprobación de solicitud de Membresía Cobre para Grupos e Individuales.*

b) Estatutos – Inclusión de las Nuevas Categorías de Membresías CUDI, estatus de la Registro.

3. Asuntos Generales:

- a) Learning Academy – Cursos, seguimiento.
- b) Jornadas de Ciberseguridad: 8^a.Jornada de Ciberseguridad 2025, resultados.
- c) FODA: Seguimiento a las aportaciones del Comité de Desarrollo de la Red y las conclusiones finales de aportación de los 3 Comités.
- d) Actualización de información del Comité de Membresías en el portal CUDI.

PUNTOS A TRATAR

Rocío Cos dio la bienvenida a la reunión y da inicio a presentar la Agenda del día.

Rocío presentó un resumen de la Reunión del Comité Estratégico del 18 de septiembre agosto de 2025, resaltando los siguientes puntos: 1. Presupuesto CUDI 2025, con los pagos de cuotas 2025 y casos especiales (IPN, INC, UAGro, CICESE), con el mismo estatus en todos los casos; 2. Plan de Trabajo del Comité de Membresías, Plan de Acción del Programa de Regularización de la Membresía, con la presentación de Propuestas para la reunión del Consejo Directivo y Asamblea del 22 de octubre de 2025; en el tema de los Estatutos, el estatus de su registro; 3. Asuntos Generales: Learning Academy, con el tema del curso IPv6 y sus avances, las Jornadas de Ciberseguridad, con los resultados de 8^a. Jornada a realizarse del 23 al 26 de septiembre y FODA, con el seguimiento a las aportaciones del CDR.

Rocío presentó la Agenda del día, para posteriormente ir describiendo los avances en cada punto

AVANCES

1. Presupuesto CUDI 2025.

a) Pago de cuotas 2025:

- Los miembros Asociados que han pagado: UAM, UNAM, UV, CICESE, UANL.
- Los miembros Afiliados que han pagado: CIMMYT, ITSON, UABC, UAEMEX, UGTO, UAQ, UJAT.

Pago de Cuotas 2023 y 2024:

- **IPN**, Se informa que continua en mismo estatus de pago 2023 y 2024.
- **INC**, continúa en proceso el pago de cuota 2023 por medio de un servicio (IPv6) que brinde CUDI.

b) Casos Especiales:

❖ Caso IPN:

CUDI continúa buscando un acercamiento con el IPN. Se está en pláticas para ver la posibilidad de que continúen siendo miembros CUDI.

Martha informa que se sostuvo una reunión virtual con el Ing. Andrés Falcón García, quien informó que aún no lo nombran representante ante CUDI. Solicitó se les enviara la carta de los adeudos que se tienen con el Programa de Regularización y que él se los presentaría a su director. **Martha** comenta que le dará seguimiento, buscando una reunión presencial con la participación de **Moisés** el próximo 29 de octubre.

Acuerdo: Buscar una reunión presencial con el IPN, a través del ingeniero Falcón, para ver la posibilidad de su continuidad o su baja.

❖ Caso UAN:

Martha informa que en reunión con la Comisión de Vigilancia y respecto la actualización del portal CUDI en el tema de Membresías, se revisó el tema del llamado "Convenio de Adhesión" de CUDI con la UAN, que solicita apegarse al Programa de Regularización y hacer el pago de la cuota anual en forma cuatrimestral, señalando que no existe como tal un "Convenio de Adhesión" siendo lo correcto un "Contrato de Adhesión" o un "Convenio de Colaboración" y que utilizar el término de Convenio de Adhesión retrasaría el proceso de aprobación y firma por parte de las instituciones. **Rocío** informa que aún no se le presenta a la UAN, por lo que se puede hacer la modificación sugerida. Sugiere tomar de referencia el Convenio de Colaboración CUDI-CICESE, para el pago de sus cuotas. **Braulio** comenta que lo consultará con los abogados de la UAM, pues considera que sí puede tener implicaciones legales el utilizar un término para unos casos y otro término diferente para otros casos, y considera que toda la documentación debiera ser nombrada de una sola manera, para no hacer diferencias que podrían generar problemas.

Braulio comenta que le informaron que para la UAM también se utiliza "Convenio de Colaboración" o "Contrato de Adhesión".

Acuerdo: Se manejarán como "Convenio de Colaboración", haciendo algunas adecuaciones al propuesto como "Convenio de Adhesión" y se deberá elaborar un borrador para todas las nuevas categorías de membresías. Martha sugiere que de manera más práctica y sencilla de aquí en adelante se utilice el término "Convenio de Colaboración" y los que están firmados como "Convenio de Colaboración" así queden.

❖ Caso CICESE:

- ❖ Convenio CUDI-CICESE, con una vigencia de cinco años de 2025 a 2029: sigue pendiente la firma del Adendum en el que se indique una penalización por falta de pago y se contemplen los incrementos a las cuotas cada año conforme a lo que indique el Consejo Directivo.
- ❖ Se acordó en sesión del 3 de julio que **Moisés** solicitará una reunión con José Lozano para hacer el adendum

❖ Caso UAGRO:

- ❖ No hay actualización. Aún no realizan el pago, se continúa en el proceso. Mañana se tendrá reunión virtual con ellos y se les recordará que está pendiente el pago de la membresía 2025.
- ❖ Hay que considerar que para ser sede del Congreso CIBERTIC 2026, es requisito estar al corriente en sus pagos.

2. Plan de Trabajo del Comité de Membresías 2025.

a) Programa de Regularización de la Membresía.

Rocío comenta que en sesión pasada se acordó que para la próxima reunión de Consejo Directivo y Asamblea, a realizarse el 22 de octubre de 2025, en lugar de presentar el seguimiento a todas las actividades relacionadas al Plan de Trabajo de este Comité, solamente se presente el Plan de Acción con sus estrategias, fechas definidas y propuestas, así como sus avances.

❑ Propuesta 1 Poner fecha límite al Programa de Regularización de Pagos de Cuotas. Presentar nueva propuesta que se ofrezca a partir de enero 2026.

- Dar por concluido el Programa de Regularización este año, lo que se deberá informar a las instituciones para que aprovechen el programa y se pongan al corriente en sus cuotas, y en 2026 se evalúe alguna otra propuesta que se presente desde este Comité para la recuperación de cuotas.

Plan de Acción para desarrollar la Estrategia de Regularización de la Membresía. Plazo de ejecución: 6 meses.

i. Estrategia de acercamiento con las instituciones que podrían considerar volver a ser miembros CUDI, en alguna de las nuevas categorías de membresías:

- ❖ Gestionar reuniones virtuales con las instituciones que se consideren con posibilidades de reincorporarse a CUDI, ofreciendo el Programa de Regularización de Adeudos y las nuevas Categorías de Membresías que se puedan ajustar a sus necesidades.
 - Definir prioridades para establecer la comunicación con las instituciones. Considerar realizar las llamadas y enviar correos electrónicos para concertar una cita para una reunión virtual.
 - Plazo de ejecución: de 3 a 5 semanas. Del 16 de junio al 21 de julio 2025.
 - Realizar las reuniones virtuales para presentar los servicios que CUDI les ofrece, como sería el Programa de Regularización de Adeudos, así como la presentación de las Nuevas Categorías de Membresía disponibles.
 - Plazo de ejecución: 12 semanas. Del 1º de julio al 31 de octubre 2025.
- ❖ Gestionar reuniones presenciales con las instituciones que mostraron interés en las reuniones virtuales.
 - Realizar reuniones presenciales (visitas a las instituciones que hayan mostrado interés en las reuniones virtuales, de continuar como miembros CUDI con su membresía actual u otra seleccionada de las nuevas categorías de membresías).
 - Plazo de ejecución: 10 semanas. Del 18 de agosto al 7 de noviembre 2025.

- Se continúa trabajando con el listado de instituciones agrupadas por prioridad, con el envío de correos electrónicos e invitándolos a una reunión virtual para presentarles los beneficios y servicios de su membresía. Así mismo, en las reuniones realizadas se les ofrece una reunión presencial con el Director General. Se les enviará una Carta de Regularización de Cuotas de la Membresía CUDI, ofreciéndoles el Programa para que se pongan al corriente en sus cuotas. Posteriormente se buscará un acercamiento vía telefónica.

ii. Estrategia de recuperación de pagos:

- ❖ Envío de cartas de cuotas del siguiente año en agosto-octubre del año previo.
 - Solicitar la aprobación de cuotas del siguiente año a mediados del año previo al Consejo Directivo, para enviar las cartas de cuotas, en agosto – septiembre de cada año para que las instituciones hagan la previsión en sus presupuestos.
 - Se integrará paralelamente con las estrategias.

Propuesta 2 Aplicar descuentos por pronto pago:

Se propondrá ante Consejo Directivo el realizar descuentos por pronto pago, a partir de 2026, de la siguiente manera:

- Descuentos por pronto pago: 1er trimestre 12%, 2do trimestre 8%, 3er trimestre 4%. El 4to. Trimestre pagarías la cuota normal (hasta el 31 de diciembre como está establecido actualmente).
- Acuerdos de sesión anterior:
 - El envío de cartas de cuotas del siguiente año en agosto-octubre del año previo.
 - Para el 2026 los miembros actuales no tendrán incremento en sus cuotas.
 - Para el 2027 tendrán un incremento del 6% por la inflación.
 - En enero 2026 se enviará nuevamente una carta informando que en 2026 se mantiene el costo de la membresía para miembros actuales y que para 2027 se tendrá el incremento mencionado.

Propuesta 3 Convenio de Colaboración con esquema de pagos acorde a las necesidades de las instituciones miembros.

- **Pagos cuatrimestrales:** El Comité de Membresías propone que pudieran pagar en forma cuatrimestral, firmando un Convenio de Colaboración, estableciendo las condiciones para realizar el pago en cuatrimestres.
- **Modelo de Convenio de Colaboración:** Establecer un modelo de Convenio de Colaboración, con otros esquemas de pago, de acuerdo con las necesidades de algunas instituciones.

iii. Dar de baja a las instituciones con las siguientes consideraciones:

- ❖ Dar de baja a las instituciones, bajo las siguientes consideraciones:
 - Instituciones federales con adeudos de más de dos años, que se considera que no pagarán sus cuotas debido a restricciones del Gobierno Federal de no pagar cuotas a Asociaciones Civiles.
 - Instituciones con adeudos de más de dos años, con las que no se tiene comunicación.
 - Instituciones con adeudos hasta dos años, a las que se les enviaron Cartas Informativas de Regularización de Adeudos de Cuotas.
 - Instituciones que deben hasta dos años.
 - Caso IPN. Si no hay resultados, solicitar la formalización por escrito de su baja como miembro CUDI. Posteriormente presentar Carta Notificación de Baja a Consejo Directivo para su validación.
 - Plazo de ejecución: 6 semanas*. Del 10 de noviembre al 19 de diciembre de 2025.
- Acuerdo: paralelamente se integrará el listado de cuentas incobrables.

Propuesta 4 Conforme a lo establecido en los Estatutos, dar de baja a las instituciones que presentan adeudos.

- **Instituciones federales con adeudos de más de dos años**, que se considera que no pagarán sus cuotas debido a restricciones del Gobierno Federal de no pagar cuotas a Asociaciones Civiles: 28 instituciones.

- **Instituciones con adeudos de más de dos años**, con las que no se ha logrado tener comunicación a la fecha: 16 instituciones.
- **Instituciones con adeudos de más de dos años**, con las que se haya tenido contacto, pero no se llegó a ningún acuerdo de pago de sus cuotas: 8 instituciones.
- **Instituciones con adeudo de hasta dos años (incluido 2025)**, que hayan decidido no continuar pagando sus cuotas.

d) Reglamento del Comité de Membresías (lineamientos)

- ❖ Elaborar el Reglamento del Comité de Membresías de CUDI, con los lineamientos a seguir.

Ejemplo:

- Cambios de tipo de Membresía de Asociado a Afiliado:

Las instituciones que decidan cambiar de tipo de Membresía de Asociado a Afiliado, deberán presentar su solicitud, que se hará efectiva a partir del siguiente año. En el año de presentación de dicha solicitud deberá cubrir la cuota vigente como miembro Asociado.

- **Se trabajará paralelamente con las estrategias, integrando, entre otros puntos, un procedimiento para dar de baja a las instituciones que presentan adeudos, para su ejecución.**

*Este tipo de acciones deben ser aprobadas en Asamblea.

Informe de Resultados:

- ❖ Preparación del Informe.

- **Plazo de ejecución: 1 semana. Del 19 al 23 de enero 2026.**

*El inicio, ejecución y cierre de este proceso depende de la aprobación del Plan de Acción por Asamblea.

Propuesta 5 Aprobación de Solicitud de Membresías Cobre para Grupos e Individuales.

- Revisión y Aprobación directa por parte del Comité de Membresías para agilizar el proceso;
- Presentación de listado a Consejo Directivo para validación;
- Incluir en Estatutos.

En tanto se cuenta con la aprobación del Plan de Acción por la Asamblea, se está avanzando en la ejecución de las estrategias: a) Acercamiento (priorización y reuniones presenciales) y b) Recuperación de pagos.

*Se mostró el formato de la presentación, informando que se les haría llegar a los participantes de esta reunión para recibir sus comentarios y sugerencias.

❖ **Proceso de Membresías Cobre para Grupos e Individuales.**

Se confirma que se presentará ante Consejo Directivo la propuesta de que las Membresías Cobre para Grupos e Individuales podrían ser aprobadas por este Comité para agilizar el proceso, y posteriormente informar al Consejo Directivo presentando un listado de nuevos miembros de este tipo con la justificación correspondiente.

Se firmaría un Convenio para que queden bien establecidos los beneficios que se les otorga, a lo que tienen derecho como miembros individuales.

*Las membresías para instituciones continúan pasando primero por Consejo Directivo, con las sugerencias de este Comité.

- **Acuerdo:** Si bien esta propuesta no forma parte de las propuestas del Plan de Acción, se presentará como parte de las propuestas a integrar ante Consejo Directivo y Asamblea para su aprobación. Si es aprobada esta propuesta, posteriormente deberá integrarse en los Estatutos.

En **sesión anterior Martha** comenta que se deberá actualizar la información de membresías en el Portal de CUDI, integrando las funciones del Comité de Membresías y actualizando los objetivos, los beneficios, los procedimientos, particularmente de las nuevas categorías de membresías y los formatos, como sería el caso del nuevo proceso de pagos, si es aprobado, así como la lista de miembros y el directorio.

- **Acuerdo sesión anterior:** Se estará trabajando en la actualización de la información de membresías en el Portal de CUDI, integrando las funciones del Comité de Membresías y actualizando los objetivos, los beneficios, los procedimientos, particularmente de las nuevas categorías de membresías y los formatos, como sería el caso del nuevo proceso de pagos, si es aprobado, así como la lista de miembros y el directorio, coordinadamente con **Martha**.

Integrantes del Comité de Membresías.

- **Acuerdo:** de momento, ya no se enviará invitación a los integrantes que se sabe no están en la institución que representan.
- b) **Actualización de Estatutos CUDI (inclusión de las Nuevas Categorías de Membresía CUDI).**
- Martha** informa que sigue en proceso el registro público de los Estatutos protocolizados, lo cual tarda más de seis meses. Lo que está pendiente es tener la información de las Nuevas Categorías de Membresías y el proceso de afiliación, para integrarla en la página de CUDI y hacerla pública. Incluye la integración de los Convenios de Colaboración para cada tipo de membresía.

3. Asuntos Generales.

a) The Learning Academy.

Imelda informa que se dio inicio al curso de IPv6 hace dos semanas, con seis participantes. Hubo algunos cambios, pero el curso se está desarrollando muy bien, con mucho entusiasmo por parte de los participantes. A curso se registraron 6 personas, que no cubre el mínimo requerido, pero el instructor Jaime Olmos aceptó impartirlo con los seis inscritos, por considerarlo prioridad y que posteriormente se podría hacer una segunda edición para recuperar el costo.

También informa que se está trabajando con el tema de entregar las credenciales, las insignias a todos los participantes en los talleres de la Jornada de Ciberseguridad.

b) Jornadas de Ciberseguridad.

Jorge presentó los resultados de la 8^a Jornada de Ciberseguridad, realizado del 23 al 26 de septiembre, en formato presencial en la Universidad Autónoma del Carmen, en Ciudad del Carmen, Campeche. Se impartieron 10 talleres, 6 plenarias y un Panel, así como la realización del 3er Encuentro de CISO's. Participaron varias IES miembros CUDI así de algunas RNIEs de la región y otras instituciones aliadas. El día 23 dedicado a los alumnos se conformó de 4 talleres y dos sesiones plenarias, con la participación de más de 160 estudiantes participando en los talleres, más de 80 en las sesiones plenarias y más de 80 en los demás talleres. En los días de la Jornada se impartieron 6 talleres, 4 sesiones Plenarias y un Panel de discusión con más de 80 participantes y 17 instituciones, casi todas miembros CUDI. En el 3er. Encuentro de CISO's

participaron 136 CISO's de México (CUDI), Chile (REUNA) y Brasil (RNP). También se contó con la participación de un CISO del CERN, de la Universidad Robert Gordon de Reino Unido.

En términos generales la jornada fue muy bien evaluada, con algunos temas a mejorar, en lo que se está trabajando.

c) **FODA: Seguimiento a las aportaciones de los Comité.**

Jorge informa que aún no han podido coordinar las agendas para la realización de reuniones del CDR, por lo que aún no se ha revisado el FODA por su parte. Los resultados se conocerán cuando se realice la sesión del CDR o del grupo de normatividad.

Finalmente, se mostró la presentación del Plan de Acción y las Propuestas que se informarán en la Reunión del Consejo Directivo y Asamblea, a realizarse el próximo miércoles 22 de octubre. Se comentan los avances en cada una de las estrategias que se presentarán en este informe.

También se informó sobre el interés de una empresa, NetBIT, que son proveedores de servicios, que solicitaron información para ser miembro CUDI. El próximo lunes se les hará una presentación con información general sobre las membresías CUDI.

Rocío informa que de presentar las tablas con el desglose de las instituciones que adeudan, habrá que hacer algunos ajustes considerando los cambios que se han dado, como el caso de instituciones que han pagado y otras que se han dado de baja.

Elizabeth comenta que hace algunos años había proveedores que eran miembros, que pagaban en especie, pero se presentaron muchos conflictos. Plantea la conveniencia de tener proveedores como miembros pues se generan conflictos de interés pues quieren hacer negocio en lugar de ver la parte académica, razón por la cual ya no se permitió la afiliación de proveedores en la membresía. **Martha** comenta que en efecto, se tenía una membresía en la que podían participar los proveedores como Asociados y estaban Telmex y Bestel entre otros. Pero en esta ocasión sería un tipo de membresía en la que no tendrían participación en el Consejo y no tendrían voz ni voto. **Elizabeth** menciona que solo deben de quedar muy claras las condiciones de participación.

- **Acuerdo:** Se les hará llegar la presentación a los participantes de esta reunión para recibir sus comentarios y sugerencias y hacer los ajustes necesarios para el informe ante Consejo Directivo y Asamblea.

Rodolfo solicita que se le comparta la presentación con las tablas para hacer el análisis y ver si se presentan o no, y la revisaría y comentaría el sábado 18 de octubre para que esté lista para el lunes 20 de octubre.

OBSERVACIONES

Elaboró: María del Rocío Cos M.– CUDI

Próxima reunión Comité de Membresías Estratégico: 13 de noviembre de 2025